

Consejo Distrital 8



Clave del Acto: Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Décima Tercera Sesión, Ordinaria 05 del Consejo Distrital 8

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, veintiocho de junio de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público el **“Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Décima Tercera Sesión, Ordinaria 05, del Consejo Distrital 8, efectuada el día veintiocho de junio dos mil veinticuatro y para precisar el inicio y término de los plazos para la interposición de medios de impugnación”**, identificada con la clave alfanumérica **IECM-CD08/039-2024**, suscrita por el Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías y el Mtro. Armando Martínez Cruz, Consejero Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.- DOY FE.

EL NOTIFICADOR

MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8



Clave del Acto: Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Décima Tercera Sesión, Ordinaria 05 del Consejo Distrital 8

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, veintiocho de junio de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, **se da razón** de que siendo las **diecinueve horas con cinco minutos** del día en que se actúa, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada del **“Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Décima Tercera Sesión, Ordinaria 05, del Consejo Distrital 8, efectuada el día veintiocho de junio dos mil veinticuatro y para precisar el inicio y término de los plazos para la interposición de medios de impugnación”**, identificada con la clave alfanumérica **IECM-CD08/039-2024**, por un plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación.- **CONSTE.**

EL NOTIFICADOR

MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8



Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

ACTA CIRCUNSTANCIADA

PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 8, EFECTUADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 SITO EN CALLE GENERAL MANUEL M. FLORES NÚMERO 35, COLONIA BARRIO DE SANTA ANA ZAPOTITLÁN, DEMARCACIÓN TLÁHUAC, C.P. 13300, EL MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS Y EL MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO, RESPECTIVAMENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN I, II Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXI Y XXVI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

HACEN CONSTAR -----

PRIMERO: QUE CON FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES. -----

C. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE. -----

C. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO. -----



C. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONZALVO, CONSEJERA DISTRITAL. -----

C. ARMANDO CHÁVEZ LUIS, CONSEJERO DISTRITAL. -----

C. HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, CONSEJERO DISTRITAL. -----

C. GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, CONSEJERA DISTRITAL. -----

C. ARTURO MENDOZA GALICIA, CONSEJERO DISTRITAL. -----

C. ELIZABETH FABIOLA SALAS RIOS, CONSEJERA DISTRITAL. -----

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

C. WENDY MONSERRAT GONZÁLEZ BRITO, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DEL TRABAJO. -----

C. JULIO OSWALDO TAPIA CORNEJO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA. -----

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS
DEL ORDEN DEL DÍA: -----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS DE
LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LA CUARTA ORDINARIA Y SEXTA
EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MAYO, SÉPTIMA EXTRAORDINARIA DEL 2 DE JUNIO
Y OCTAVA EXTRAORDINARIA DEL 6 DE JUNIO DE 2024. -----

2. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

DEOEyG/FR/35

**Consejo Distrital 8
IECM-CD8/ACT-039/2024**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA CONCLUSIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL "MULTISISTEMA ELEC" CON CORTE AL 11 DE JUNIO DE 2024 (CD8/INF-30/2024). -----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, RECIBIDOS EN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL COMPETENTE (CD8/INF-31/2024). -----

4. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (CD8/INF-32/2024). -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

LA DÉCIMA SEGUNDA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 8 SE DIO POR CONCLUIDA A LAS **DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, **INICIA A LAS CERO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DOS DE JULIO DEL MISMO AÑO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

